

73

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

Director:

Rómulo Bogliolo

Administrador:

Roberto E. Garzoni

Sub-administrador:

Rafael Sánchez

Redactorés:

**Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier - James Waisman
Juan R. Schillizzi - Juan F. Etcheverry - José E. Griffi**

Año VII

Agosto de 1918

Núm. 62

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

H. 214

1015

Organización y fomento de las industrias nacionales

A consecuencia de la guerra actual se han restringido nuestras relaciones comerciales con los países fabriles, produciéndose la escasez de artículos manufacturados, dado que a las difíciles comunicaciones marítimas se une la circunstancia de que estos países reservan para ellos y sus aliados toda la potencialidad de sus recursos.

En nuestro mercado interno ha desaparecido casi por completo la competencia que los productos extranjeros realizaban a los nacionales. Esto constituye un momento excepcional para el desarrollo de las incipientes industrias argentinas que van imponiendo sus productos y se preparan para conquistar por completo al mercado de consumo. Se impone la acción previsoras del estado para evitar el derrumbe de estas nuevas industrias, cuando al terminarse la guerra, los artículos similares extranjeros pretendan recuperar el dominio de nuestro mercado, haciendo una competencia ruinosa a todos los productos del país. Esta previsión es fundamental para impedir muy graves perjuicios a la economía nacional.

En tesis general, puede decirse, que concurren numerosos factores a la organización y fomento de las industrias, constituyendo cada uno de ellos, un problema digno de ser estudiado con detenimiento por el estado para orientar acertadamente su acción y adoptar las medidas previsoras tendientes a neutralizar las consecuencias de la conclusión de la guerra. En síntesis, pueden enunciarse los siguientes factores:

1. Proteccionismo aduanero,
2. Materia prima,
3. Capitales,

4. Trabajo,
5. Combustibles,
6. Transportes, y
7. Mercados.

El estado fomenta las industrias mediante el proteccionismo aduanero, que consiste en aplicar elevados derechos de importación a los productos similares procedentes del extranjero, con el objeto de equilibrar sus precios con los nacionales y asegurar a estos una ganancia prudencial, lo cual implica elevar los precios y por consiguiente, causar perjuicios a los consumidores. Esta consecuencia hace que el estado solamente debe acordar esta protección a aquellas industrias que en el porvenir puedan constituir uno de los elementos básicos de la riqueza nacional y de la prosperidad del país. Es decir que puedan reembolsar en el futuro los daños causados en el presente.

Cuando se establece una nueva industria, que cuenta en el país con los elementos necesarios para su desenvolvimiento, que además ha de resultar ventajosa al país, es un deber del estado de protegerla contra la acción destructiva de sus similares extranjeras que pretenden ahogarla para mantener su predominio en el mercado interno. Esta acción tutelar, la ejerce el estado mediante el proteccionismo aduanero, que debe disminuir en una forma paulatina hasta su total desaparición, correlativamente con el desarrollo de la industria protegida; desaparición que coincide con la exclusión completa del mercado nacional, del producto importado. Para obtener este resultado habrá sido necesario el perfeccionamiento de los procedimientos técnicos, de tal manera, que la producción llegue a un máximo tanto en calidad como en cantidad; cuya consecuencia es la reducción de los precios.

Si el proteccionismo es acordado a una industria que no cuenta en el país con los elementos indispensables para su desenvolvimiento, el resultado es perjudicial y sólo se consigue mantener elevados los precios en una forma arbitraria.

Si en vez de reducirse el proteccionismo concomitantemente con el desarrollo de la industria, se mantiene constante, se llega también a resultados perjudiciales para todo el país. La industria al no temer la competencia extranjera sólo se preocupa de anular la nacional, mediante asociaciones de productores que forman los trusts y todas sus variedades. Asegurada la supremacía en el mercado de consumo interno lo

único que le interesa es obtener el máximo de beneficios con el empleo del mínimo de capitales, reduciendo la producción y por ende los gastos, y aumentando excesivamente los precios. Se produce el estancamiento, los procedimientos técnicos no se perfeccionan y de factor de progreso que ha sido el proteccionismo se convierte en la causa de decadencia. Ya no hay posibilidad de luchar con el producto extranjero y la industria solo se mantiene mediante un régimen prohibitivo. El encarecimiento de los precios y la carestía de los artículos es constante y trae el descontento de los consumidores. Se sancionan leyes de emergencia para permitir importaciones libres de derechos en cantidades limitadas, que no son sino medidas transitorias que no solucionan el problema y que solo retardan la crisis final que ha de producir el derrumbe de la industria mantenida en esta forma artificial. Un exponente de este proceso lo tenemos en la industria del azúcar.

El problema de la materia prima es de fundamental importancia para el desarrollo industrial de un país. La república Argentina posee numerosas riquezas naturales susceptibles de utilización fabril, para lo cual es necesario su completo conocimiento técnico unido a estudios económicos demostrativos del éxito de su explotación. La acción del estado debe ser de vulgarización técnico-económico de la factibilidad de utilizar industrialmente a estas riquezas para obtener productos iguales y aún superiores a los importados. Un ejemplo lo tenemos con el caraguatá mesopotámico cuyas fibras pueden producir una arpillera de primera calidad destinada a confeccionar bolsas para la agricultura. Su utilización solucionaría un grave problema de actualidad: obtener envases para nuestras cosechas.

Casi todas las industrias, con excepción de la metalúrgica, encuentran en el país la materia prima necesaria para sus elaboraciones.

Antes de implantar un establecimiento fabril, el capitalista debe realizar un estudio completo de las condiciones técnicas de la materia prima a emplearse, como asimismo, de su abundancia, calidad, precios y medios de transportes utilizables para su conducción hasta el lugar de consumo. En esta forma se puede tener la seguridad de que la industria reposa sobre una base sólida y se evita desagradables sorpresas.

La ubicación de la fábrica depende muchas veces del lugar de producción de la materia prima, sin olvidarnos de la

influencia que ejerce la situación geográfica de los mercados de consumos.

La acción del estado debe ser de facilitar la tarea del capitalista en la forma ya indicada.

Establecer una industria en un país que no posee la materia prima es un error, pues su existencia dependerá de la protección del estado y será de una vida artificial precaria. Cada país debería dedicarse con preferencia a explotar sus riquezas naturales, intercambiando los indispensables para su existencia. Sería una política económica equivocada establecer una fundición de minerales de hierro en la Argentina, en que carecemos de este metal.

El estado debe vigilar para que la materia prima producida en el país cubra en primer término las necesidades de la industria nacional, permitiendo solo la exportación del excedente, y reglamentando sus precios; pues uno de los medios de destruir una industria extranjera es acaparar toda la materia prima que la misma utiliza o elevar sus cotizaciones a fin de encarecer los productos elaborados que ya no pueden resistir la competencia extranjera.

En la organización económico-social actual, el capital constituye el factor fundamental de la actividad del hombre. En el desarrollo de las industrias sus funciones son decisivas y su carestía puede constituir la causa principal del fracaso de un establecimiento fabril.

En nuestro país abundan los capitales, pero carecen de entusiasmo para las inversiones industriales y prefieren dedicarse a la ganadería o agricultura y aún permanecen con frecuencia estancados en los bancos, completamente improductivos. Así es, como que, todas las grandes manifestaciones de la actividad fabril, pertenecen a los capitales extranjeros que confiados en el porvenir de la Argentina no han temido realizar inversiones que aparentaban resultados desfavorables o dudosos.

Es difícil encaminar al capital nacional hacia la industria. Una metódica propaganda del estado que demuestre con claridad, excelentes resultados económicos de una industria determinada, puede contribuir con eficacia a la solución del problema. La excepción de gravámenes fiscales constituye una acción más directa y de resultados más inmediatos. Se puede llegar hasta garantizar un beneficio prudencial. Esta me-

didada de fomento exige una severa fiscalización para evitar al estado sorpresas desagradables.

Sucede con frecuencia que las personas que desearían dedicar sus actividades a explotaciones fabriles cuentan solamente con inteligencia y energías, careciendo de los capitales necesarios. La solución está en organizar el crédito industrial mediante la acción del Banco de la nación argentina.

Esta institución bancaria acordaría préstamos a todas las personas que presentaran un plan técnico-económico bien fundado de la industria que pretendieran establecer. Este préstamo estaría garantido con el valor de todas las instalaciones y el banco debería fiscalizar las operaciones del establecimiento. La amortización no podría exceder de un 20 % anual y el interés quedaría fijado en el 6 % al año. En esta forma, transcurridos cinco años, la industria contaría con su capital propio y podría ampliar su esfera de acción.

Además, el Banco de la nación argentina, puede facilitar el desenvolvimiento de las industrias nacionales acordando préstamos destinados a mejorar los procedimientos técnicos y a adquirir la materia prima en condiciones ventajosas.

Sintéticamente podemos decir que la acción del estado es la de encauzar los capitales a las actividades fabriles y organizar el crédito industrial.

El factor trabajo comprende dos aspectos: la dirección y la realización material de las tareas; es tan importante el uno como el otro.

El fracaso de muchos establecimientos fabriles es debido con frecuencia a la falta de una dirección técnica competente, como también a la carencia de obreros capaces de realizar la labor que comprende las diversas fases de un proceso industrial.

Es indispensable que en toda fábrica haya un ingeniero industrial o técnico que conozca el procedimiento de elaboración en sus más ínfimos detalles, para poder dirigir, inteligentemente, las tareas; mejorando los sistemas de producción o las maquinarias para llegar al rendimiento máximo en cantidad y calidad. El estado debe preocuparse de formar estos profesionales mediante una enseñanza universitaria de carácter técnico y práctico. Esta es la única forma de hacer progresar rápidamente a las industrias.

Las funciones de contralor y de fomento comercial son

propias de otra enseñanza y constituyen una categoría especial de profesionales.

El complemento indispensable de la dirección técnica, es la existencia de obreros inteligentes que conozcan su oficio y puedan realizar sus tareas con mucha perfección y baratura.

La mano de obra industrial constituye para nosotros un verdadero problema de difícil solución. Abundan los jornaleros sin profesión, pero se carece de artesanos. Aquí vuelve a aparecer la acción del estado que debe fundar escuelas industriales elementales encargadas de formar buenos obreros con una enseñanza teórica reducida y una amplia práctica profesional.

Los asilos de beneficencia que sostiene, pueden formar institutos modelos, donde la infancia desvalida recibiría una educación industrial completa, que le permitiría desenvolverse con amplitud en la lucha por el sustento diario y que contribuiría al engrandecimiento del país mediante su trabajo inteligente. Estas generaciones protegidas del presente vendrían a formar la base de una verdadera prosperidad del futuro.

Sin apartarnos demasiado de la índole de este estudio, podemos afirmar que esto no sucede en la actualidad, pues la mayoría de los jóvenes que egresan de estos asilos carecen de los conocimientos necesarios para encauzar sus actividades.

Si llegamos a poseer buenos artesanos, podemos confiar en un brillante desarrollo industrial sin tener que recurrir a la incorporación de profesionales extranjeros.

Es necesario tener presente que muchos perfeccionamientos en los métodos de trabajo o en las herramientas empleadas, son debidos a obreros inteligentes, familiarizados con la industria por la realización continua de sus tareas.

Además, el estado debe tratar de armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo, suavizando sus asperezas y evitando los conflictos que perjudican a la economía nacional. La organización industrial comprende una amplia legislación del trabajo en que se reglamenta los salarios, horarios y formas de solucionar los conflictos que entre los dos factores citados pueden producirse. Establecer el contrato colectivo y el arbitraje obligatorio sobre la base de un poderoso organismo gremial son a mi juicio, los mejores medios de evitar las huelgas y sus desagradables consecuencias para el capitalista, el obrero y la sociedad en general.

Reunida la materia prima, el capital y el trabajo, se re-

quiere combustibles para proveer de fuerza motriz a las máquinas que realizan las transformaciones industriales y elaboran los productos destinados a la venta. El combustible constituye un problema importante en toda organización fabril y para nosotros se plantea con una gran magnitud.

Carecemos, hasta la fecha, de yacimientos carboníferos susceptibles de una explotación económica y la importación de hulla que antes de la guerra se realizaba en gran escala, se halla interrumpida con grandes perjuicios para nuestra economía. Ha sido necesario acudir a los combustibles nacionales e intensificar su explotación para obtener un rendimiento que satisfaga las necesidades del país.

La leña y el carbón vegetal son los elementos más abundantes. La carencia de medios de transporte hace que su producción resulte insuficiente, habiendo ocasionado su carestía la paralización de numerosas fábricas.

En el territorio de Tierra del Fuego hay grandes yacimientos de turba que aun no han sido explotados y que podrían contribuir a solucionar este problema. Aquí también se tropieza con las dificultades del transporte.

La verdadera solución está en acrecentar la producción del petróleo de Comodoro Rivadavia que cubriría ampliamente las necesidades del consumo nacional. Por otra parte hay en el país numerosas corrientes de agua que pueden ser empleadas con ventaja como fuerza motriz, siguiendo el ejemplo de países europeos que han basado su desarrollo industrial en la fuerza hidráulica que constituye la verdadera riqueza de Suiza y del norte de Italia.

Resulta evidente que el problema del combustible si bien es cierto que reviste grandes proporciones, es sin embargo susceptible de ser solucionado con éxito.

La política económica de todos los estados comprende el perfeccionamiento de los medios de transportes como elemento fundamental del progreso de un país. Una red completa de vías de comunicación con un material de transporte suficiente, permite el desarrollo rápido de todas las actividades nacionales y por ende de las industrias.

En la Argentina, el problema del transporte está aun sin solucionar. Existe una extensa red ferroviaria que sin embargo resulta insuficiente, principalmente por la falta de material rodante y que por otra parte, realiza un servicio muy

costoso que contribuye a elevar los precios y dificulta la lucha con los productos extranjeros; encareciendo en muchos casos el costo de la vida. Los caminos carreteros son reducidos y con frecuencia en mal estado. En cuanto a la navegación, tanto fluvial como marítima se carece de embarcaciones.

El estado debe preocuparse de facilitar las comunicaciones internas y externas, fomentando la construcción del material rodante de los ferrocarriles, de caminos carreteros y de embarcaciones fluviales; así se obtendría también un costo de transporte más reducido.

Siempre se ha señalado como causa de paralización de las industrias nacionales el excesivo flete que debían soportar sus productos elaborados y la materia prima a transformar. Ha resultado a veces conveniente importar de Europa un artículo abundante en el país, para evitar el pago de gastos colosales de transporte que lo encarecía enormemente.

En estas condiciones es difícil el desarrollo de las industrias argentinas por cuanto el flete forma un elemento de gran influencia en la determinación del precio de venta, sin olvidarnos que dificulta el rápido y normal abastecimiento de los mercados de consumo como asimismo al aprovisionamiento de materia prima.

Siendo de una importancia tan fundamental el problema de las vías de comunicación, el industrial debe estudiar con detención el lugar más adecuado para construir su usina, teniendo en cuenta la producción de la materia prima, la posibilidad de obtener combustibles y la colocación de sus artículos manufacturados. El estado puede colaborar con los particulares haciendo realizar investigaciones de acuerdo con lo enunciado.

Al establecerse una industria debe orientarse su producción, de acuerdo con las necesidades del mercado interno, tratando de satisfacerlas en cantidad y calidad.

Es un principio fundamental de política económica que la actividad industrial debe adaptarse a las exigencias de los consumidores. Sin embargo hay países que pretenden lo contrario y no toman en cuenta las necesidades del mercado. El principio enunciado reviste una importancia aun mayor cuando se trata de conquistar las relaciones comerciales de otros países.

El industrial que dedica sus actividades a producir artículos destinados al consumo de la población argentina debe

comenzar por conocer todas las modalidades del mercado para poder satisfacer las exigencias de los consumidores, como también adaptarse a la forma de negociar de los intermediarios. Además es necesario manifestar claramente la procedencia del artículo elaborado sea cual fuere su calidad para que los habitantes de nuestro país abandonen la costumbre de no aceptar productos nacionales por considerarlos inferiores a los extranjeros y sin embargo consumirlos bajo etiqueta de importados.

Este mal procede en gran parte de la circunstancia de que nuestros fabricantes venden sus mejores artículos como de producción extranjera y reservan para la categoría de nacionales a los de peor calidad. Se impone en forma rigurosa la indicación de la procedencia en cada artículo elaborado.

Para el conocimiento de los productos por los consumidores, resultan muy convenientes las celebraciones de concursos y exposiciones. Además, fomenta la venta de los artículos el acordar amplias facilidades al intermediario para que realice sus operaciones con ventajas, pues así tiene un interés fundamental de favorecer su consumo.

Resulta entonces que el industrial debe preocuparse de satisfacer las exigencias del mercado y el Estado de acreditar los productos nacionales imponiendo la indicación de su procedencia.

De este breve estudio resulta que la acción del Estado para el fomento de las industrias nacionales es amplia y habría de producir fecundos resultados, siempre que resolviera los múltiples problemas que involucra dicho fomento y fuera acompañado de la actividad industrial interesada en favorecer el acrecentamiento de la prosperidad del país, que implica benéficos resultados para todos sus habitantes.

M. E. GREFFIER.

Agosto 22 de 1918.